Ministro de Defensa se pronunció sobre los ‘falsos positivos’ y el fuero militar.

El Ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón aseguró que se siente satisfecho luego de que se aprobara en la Carama la reglamentación del fuero militar, proyecto que pasará a conciliación.

Uno de los puntos más polémicos sobre el fuero militar estuvo relacionado con las ejecuciones extrajudiciales o ‘falsos positivos’. Al respecto, el Ministro Pinzón indicó que esta reforma dejará claro que “hechos inaceptables y deplorables contra el honor de las Fueras Armadas, como el caso de Soacha, con esta reforma quedan en la justicia ordinaria. De ninguna manera pasarán a la militar”.

Sin embargo, Pinzón afirmó que operaciones que hagan un uso de la fuerza de manera legítima, dependiendo de las consideraciones de la Ley, pueden ser juzgadas por la justicia penal militar. “Hay sectores que han querido convertir el tema de falsos positivos en prácticamente cualquier acción de la Fuerza Pública, eso no es aceptable ni es real”, dijo Pinzón.

Frente a las críticas que el senador Iván Cepeda le ha hecho al proyecto del fuero militar afirmando que es “un gravísimo retroceso en materia de Derechos Humanos”, Pinzón respondió que “los verdaderos juristas, la gente que sí sabe de estas cosas tiene opiniones más serias, profundas, no acaloradas y apasionadas, tratando de reflejar cosas que no son acertadas”.

Finalmente, sin mencionar nombres, también respondió a otras voces que se oponen al proyecto: “hay sectores de personas que han estado vinculadas al terrorismo, secuestro, reclutamiento de menores, violación sistemática de los derechos humanos, que están pensando en todo tipo de beneficios, y sorprende que ellos mismos son los que, a un esfuerzo institucional, que está en el marco del Estado de derecho y a la luz de la constitución, quieran buscarle razones y críticas infundadas”, puntualizó.

http://www.eltiempo.com/justicia/hay-sectores-que-quieren-mostrar-operativos-como-falso-positivo_12877602-4